



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA
VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	71	FECHA:	11-06-2021
------------	-----------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono 

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTO	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
761094189001 2019-00079- 00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS FERNANDO ANGULO CASTRO	Auto Reconoce Personería		10/06/2021	
761094189001 2020-00144- 00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	ARQUIDIO BUENO NOREÑA	Auto Designa Curador		10/06/2021	
761094189001 2021-00098- 00	EJECUTIVO	INTERAMERICAN WARE S.A.S.		Auto Libra Mandamiento Pago		10/06/2021	PRIVACIDAD
761094189001 2021-00098- 00	EJECUTIVO	INTERAMERICAN WARE S.A.S.		Auto Decreta Embargo		10/06/2021	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo

Institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf4ea73276ee981a5067179021c3b0c23e4cfe701d519f3d1b200c3f0ccf301a**

Documento generado en 10/06/2021 08:06:38 PM